

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este Producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este Producto y para ayudarle a compararlo con otros Productos.

Producto

Seeyond SRI Global MinVol Un Subfondo de Natixis AM Funds I/A (EUR) (ISIN: LU0935230671)

Este Producto está gestionado por Natixis Investment Managers International, que forma parte del Grupo BPCE, que está autorizado en Luxemburgo y regulado por la Autorité des Marchés Financiers. Este Producto está autorizado en Luxemburgo y está regulado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier. Para obtener más información sobre este Producto, consulte www.im.natixis.com o llame al +33 1 78 40 98 40.

El presente documento de datos fundamentales es exacto a 04/12/2023.

¿Qué es este Producto?

Tipo Este Producto es un Fondo OICVM. Este Producto es un Subfondo de una Luxembourg Société d'Investissement à Capital Variable. El Producto se rige por la Parte I de la Ley de Luxemburgo de 17 de diciembre de 2010 en su versión modificada.

Plazo Este Producto no tiene una fecha de vencimiento específica. Sin embargo, este Producto podría disolverse o fusionarse; en cuyo caso se le informará por cualquier medio apropiado aprobado por el reglamento.

Objetivos El objetivo de inversión del Subfondo es superar la rentabilidad del MSCI World All Countries Dividend Net Reinvested Index durante el período de inversión mínimo recomendado de 5 años y a la vez ofrecer una menor volatilidad. El índice MSCI World All Countries Dividend Net Reinvested es un índice de referencia que replica la rentabilidad de los mercados globales de renta variable, incluidos los mercados emergentes.

- El Producto se gestiona de forma activa. A título meramente indicativo, la rentabilidad del Producto puede compararse con la del Valor de referencia. En la práctica, es probable que la cartera del Subfondo incluya componentes del Valor de referencia, pero el gestor de inversiones tiene plena discreción para seleccionar los valores que componen la cartera siempre y cuando respete los límites dispuestos en la política de inversión del Subfondo. Sin embargo, no tiene por objeto reproducir dicho Valor de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.
- La política de inversión del Subfondo consiste en la selección de valores de renta variable global cuyas características estadísticas (especialmente la volatilidad y la correlación) permiten que el Subfondo se vea favorecido por un menor nivel de volatilidad absoluta. El gestor de inversiones tiene en cuenta los siguientes factores: — la desviación típica de cada valor de renta variable concreto; — la correlación de cada valor de renta variable concreto con otro valor de renta variable, y — la ponderación de cada valor de renta variable dentro de la cartera. Al construir y gestionar la cartera del Subfondo, el gestor delegado de inversiones tendrá en cuenta de manera sistemática consideraciones medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG), como cuestiones medioambientales (emisiones de carbono, tratamiento de residuos y estrés hídrico), sociales (seguridad de los empleados, gestión del capital humano y cumplimiento de las normas internacionales del trabajo) y de gobierno corporativo (la composición de los órganos de supervisión y gobernanza, y las prácticas contables). La estrategia de inversión incluirá un proceso de selección de emisores que cumplan los requisitos ESG. El análisis ESG de la cartera cubrirá, en todo momento, al menos el 90 % de los valores de la cartera. La evaluación ESG sigue siendo subjetiva y depende de la calidad de la información disponible proporcionada por terceros y su impacto en las calificaciones ESG, en concreto debido a la falta de una metodología global estandarizada de informes ESG.
- El Subfondo invierte al menos un 90 % de su patrimonio neto en valores de renta variable global, incluidos los mercados emergentes. El Subfondo puede invertir directamente en los mercados de renta variable indios. El Subfondo mantiene una exposición al mercado de renta variable global que oscila entre el 90 % y el 110 % de su patrimonio neto. El Subfondo debe mantener continuamente una exposición máxima del 60 % a un solo país. Las inversiones del Subfondo en valores de renta variable chinos, si las hubiera, se realizan a través de inversiones en «acciones de clase B». Las inversiones del Subfondo en valores de renta variable chinos podrán incluir determinadas acciones de clase A admisibles, a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect. El Subfondo puede invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario y de efectivo. El Subfondo también puede invertir hasta un 10 % de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva.
- El Subfondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura e inversión.
- Los ingresos percibidos por el Producto se reinvierten.
- **Los accionistas podrán reembolsar sus acciones, previa solicitud, en cualquier día hábil tanto de Francia como de Luxemburgo antes de las 13:30 horas.**

Inversor minorista al que va dirigido El Producto es adecuado para inversores minoristas e institucionales que aceptan no aprovechar el incremento total de los mercados de valores de renta variable global para beneficiarse de una menor volatilidad, que pueden prescindir del capital invertido durante un largo período de tiempo (más de 5 años) y que pueden aceptar pérdidas de capital.

■ **Depositorio del Producto:** Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.

- ## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Riesgo más bajo Riesgo más alto



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este Producto en comparación con otros Productos. Muestra las probabilidades de que el Producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Período de mantenimiento recomendado: 5 años		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Ejemplo de inversión: 10 000 EUR			
Escenarios			
Mínimo		Este Producto no incluye ninguna garantía, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	2840 EUR	3160 EUR
	Rendimiento medio cada año	-71,6 %	-20,6 %
Desfavorable (*)	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8670 EUR	9530 EUR
	Rendimiento medio cada año	-13,3 %	-1,0 %
Moderado (*)	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 600 EUR	12 340 EUR
	Rendimiento medio cada año	6,0 %	4,3 %
Favorable (*)	Lo que podría recibir tras deducir los costes	13 430 EUR	15 900 EUR
	Rendimiento medio cada año	34,3 %	9,7 %

¿Qué pasa si Natixis Investment Managers International no puede pagar?

En caso de incumplimiento del Depositario, existe un régimen de compensación o garantía para los inversores por ley.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el Producto y de lo buenos que sean los resultados del Producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el Producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10 000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	105 EUR	570 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	1,0 %	1,0 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5,3 % antes de deducir los costes y del 4,3 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el Producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el Producto y que asciende a 43 EUR. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	Ninguna
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida.	Ninguna
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,76 % La cifra de costes corrientes se basa en los gastos del ejercicio finalizado a junio de 2022. Esta cifra puede variar de un año a otro.	76 EUR
Costes de operación	0,29 % del valor de su inversión al año. <i>Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del Producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.</i>	29 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este Producto.	Ninguna

Un inversor que lleve a cabo demasiadas negociaciones o utilice prácticas de market timing puede verse obligado a pagar un cargo de hasta el 2 %.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Esta duración corresponde al período durante el cual debe mantener su inversión en el Producto para obtener una rentabilidad potencial y minimizar el riesgo de pérdidas. Esta duración está vinculada a la combinación de activos, el objetivo de gestión y la estrategia de inversión de su Producto.

Puede solicitar la venta de su Producto todos los días. Puede recibir un importe inferior al esperado si hace efectivo el Producto antes del período de mantenimiento recomendado. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no debe tomarse como garantía ni como indicación del rendimiento, la rentabilidad ni niveles de riesgo futuros.

¿Cómo puedo reclamar?

Natixis Investment Managers International únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las correspondientes partes del folleto del Producto. Si desea presentar una reclamación acerca del Producto o el asesor o agente comercial del Producto, puede enviar un correo electrónico a la dirección de atención al cliente (ClientServicingAM@natixis.com) o escribir a Natixis Investment Managers International, en la dirección: 43 avenue Pierre Mendès France - 75648 Paris Cedex 13.

Otros datos de interés

La información sobre la rentabilidad histórica del Producto está disponible en https://priips.im.natixis.com/past_performance?id=LU0935230671. Los datos de la rentabilidad histórica hacen referencia a los últimos 9 años.

Los cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad anterior del Producto están disponibles en https://priips.im.natixis.com/past_performance_scenario?id=LU0935230671.

Si este producto se usa como parte de un producto «unit linked» de un contrato de seguro de vida o similar, la información adicional de dicho contrato (como los costes del contrato, que no se incluyen en los costes indicados en este documento; información sobre cómo y con quién ponerse en contacto para presentar una reclamación sobre el contrato, y lo que ocurre en caso de que la compañía aseguradora no pueda pagar) debe presentarse en el documento de datos fundamentales del contrato emitido por su aseguradora, corredor o cualquier otro intermediario de seguros, de conformidad con su obligación legal.